



JUSTICE FOR JEWS FROM ARAB COUNTRIES

International Rights and Redress Campaign

15 West 16th Street • (6th Floor) • New York, NY 10011 USA

Tel: (917) 606-8262 • Fax: (212) 294-8348

info@JusticeforJews.com • www.JusticeforJews.com



DECLARACIÓN DEL CONSEJO RABÍNICO EUROPEO SOBRE LOS REFUGIADOS JUDÍOS DE PAÍSES ÁRABES

EN TANTO QUE

- Cuando se discute el 'tema de los refugiados' en el contexto de Medio Oriente, la gente invariablemente se refiere a los refugiados palestinos y no a los judíos desplazados de los países árabes;
- En dos ocasiones el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR) estableció que los judíos que huyeron de los países árabes deben ser considerados refugiados 'de buena fe' que "*cayeron dentro del mandato de la oficina (de la UNHCR)*" entonces, no existía virtualmente ninguna respuesta internacional a los reclamos de casi 900.000 judíos quienes desde 1948 fueron desplazados de los países árabes;
- Sería una injusticia reconocer los derechos de los refugiados palestinos sin reconocer derechos equivalentes de judíos refugiados en el pasado de países árabes;
- El legítimo llamado a asegurar los derechos y a desagraviar a los judíos que fueron forzados a abandonar los países árabes no es una campaña contra los refugiados palestinos ni tampoco es para iniciar procedimientos legales buscando compensación. Es una iniciativa para asegurar que el reclamo de judíos anteriormente refugiados de los países árabes figure en la agenda político internacional como un tema de verdad y justicia y que sus derechos se vean protegidos legal e igualitariamente.
- Una paz total en el Medio Oriente no puede ser alcanzada sin reconocer y sin desagraviar el desarraigo y el oprobio, durante centurias y bajo regímenes islámicos, de antiguas comunidades judías en el Medio Oriente y en África del Norte;
- El Gabinete Israelí, tanto en marzo del 2002 como en diciembre del 2003 llamó a "*reunir información, datos, reclamos y documentos... (y) registrar detalles sobre propiedades y bienes comunitarios y privados en los países árabes y la negociación sobre sus derechos*". Sin estos datos nadie podrá reclamar los derechos de los judíos refugiados de países árabes en forma efectiva y creíble.
- En una iniciativa de *Justicia para los Judíos de los Países Árabes*, la dirigencia de unas 20 comunidades judías de la Diáspora acordaron lanzar, en marzo del 2006, una *Campaña Internacional de Derechos y Desagravio* que examinará las violaciones masivas de derechos humanos (p. ej. Asesinatos; detenciones y arrestos arbitrarios; tortura; despojo de la ciudadanía; saqueo de bienes; etc.) y catalogar la pérdida de bienes comunitarios e individuales.

EL CONSEJO RABÍNICO EUROPEO RESUELVE

- 1) Apoyar el llamado de la *Campaña Internacional de Derechos y Desagravio* cuyos objetivos son:
 - a) *Conducir una campaña de instrucción y educación pública sobre la herencia y los derechos de judíos refugiados en el pasado de los países árabes; y*
 - b) *Documentar las violaciones masivas de derechos humanos de judíos que fueron forzados a huir de los países árabes y catalogar la pérdida de sus bienes, tanto comunitarios como individuales.*
- 2) Hacer un llamado a los rabinos y a los dirigentes de las sinagogas a apoyar la *Campaña Internacional de Derechos y Desagravio* estimulando a todas las sinagogas a organizar programas para sus miembros y a asistir en la recolección de testimonios sobre la historia y la herencia de los judíos en el Medio Oriente y en África del Norte y su subsiguiente desplazamiento de los países árabes.
- 3) Estimular a las sinagogas a participar de diversos modos:
 - Dedicar el Sábado de Recuerdo (Shabat Zejor), incluyendo el sermón del rabino, para la conmemoración especial de la historia, los reclamos y el traslado vía aérea de los judíos de los países árabes;
 - Hacer los arreglos necesarios para publicar un artículo en el Boletín de la sinagoga o por envío especial sobre la necesidad de recolectar testimonios de miembros cuyas familias provienen de países árabes;
 - El Comité de Acción Social podría organizar conferencias, proyecciones, exhibir afiches, posters y demás en la vía pública;
 - Organizar un amplio esfuerzo por parte de la sinagoga para colaborar en la recolección de 'testimonios' individuales de judíos que debieron huir de los países árabes y que integran la comunidad;
 - Promover la intervención de la juventud en éste esfuerzo judío comunitario a través de los grupos juveniles de la sinagoga o a través de los movimientos juveniles regionales de la sinagoga; y
 - Enviar por correo electrónico información al sitio Web de la sinagoga sobre la urgente necesidad de recolectar testimonios y de proveer un vínculo en dicho sitio Web de la *Campaña Internacional de Derechos y Desagravio* donde cada uno podrá obtener más información y bajar el formulario de Testimonio/Reclamo.